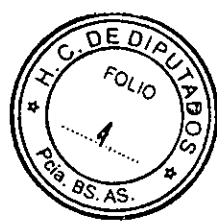




EXPTE. D 1498 /09-10




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA H. CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

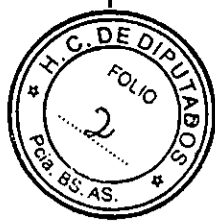
DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo incorpore en el Plan de Obras a ejecutar durante el año 2010 la reparación, repavimentación y finalización de la Ruta Provincial 70 (RP70), en el tramo comprendido entre González Moreno, en el Partido de Rivadavia, hasta la Ruta Nacional 33, incluyendo la pavimentación del tramo que une las Rutas Nacionales 33 y 226 (altura Carlos Tejedor), y su interconexión con la Ruta Provincial 68, en Pasteur (Partido de Lincoln).


Nº. ABEL BUIL
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

Diferentes entidades intermedias de Rivadavia, en el límite Oeste de nuestra Provincia, en su encuentro con la vecina Provincia de La Pampa, así como sus autoridades municipales, el Concejo Deliberante e, incluso, los vecinos y —muy especialmente— los productores del distrito, han manifestado su preocupación y su inquietud ante el deplorable estado en que se encuentra la Ruta Provincial 70, que la torna prácticamente intransitable. Consecuentemente, han reclamado a las autoridades provinciales la urgente intervención en pro de una solución al tema. Lo propio han hecho también las autoridades y las organizaciones no gubernamentales de numerosos distritos vecinos - Carlos Tejedor y Lincoln -, incluso de Eduardo Castex en la vecina Provincia de La Pampa.

La cronología de la fallida Ruta 70 y los posteriores reclamos se remonta al año 1982 en que los vecinos con predios afectados por la traza ceden a la Dirección Provincial de Vialidad las fracciones de tierras necesarias y en septiembre de ese año se realiza el primer llamado a licitación. En Julio de 1988 se adjudican a la firma Hidrovial S.A. las obras RP70 tramo Rivadavia - Carlos Tejedor y Acceso a Colonia Seré - Expte. 2410-1-1987 por un monto de A 12.688.863,31. Once años más tarde, con las obras inconclusas y detenidas durante largos años, se realiza una nueva licitación para la ejecución de las mismas obras, con un presupuesto total de \$ 18.402.153.

Sin embargo, la realidad visible y sufrible de nuestros días es un camino en el que el paso de los años destruyó y llenó de baches el tramo que se había alcanzado a pavimentar, carente de alteos en partes (el tramo González Moreno - Ruta Nac. 33), u otro tramo de traza abierta con alcantarillas, con obras iniciales totalmente destruidas, lleno de baches en partes mientras que en otras carece de base o sub-base lo que torna altamente peligroso el tránsito por la misma.

Durante, por lo menos, los últimos diez años se realizaron numerosas reuniones con el objetivo de llamar la atención de los funcionarios provinciales sobre la problemática planteada, habiéndose solicitado infructuosamente durante largos años una entrevista con el Señor Gobernador a fin de imponerlo sobre las reales dimensiones y la significación de la problemática que incide negativamente en forma directa en la producción y en la comercialización de los productos de la zona.

Por otra parte, en reiteradas oportunidades el Concejo Deliberante de la Municipalidad de Rivadavia ha aprobado Resoluciones haciéndose portador de la voz de los vecinos y de las fuerzas vivas en reclamo de la incorporación presupuestaria de la reparación, repavimentación y finalización de la RP70, resoluciones que fueron hecha llegar al Señor Gobernador y a los Legisladores de la Cuarta Sección Electoral.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Por último, cabe mencionar que la obra reclamada conecta en su recorrido pueblos y ciudades del interior bonaerense aislados y/o con pocas vías de comunicación. Atraviesa, en su trayecto, una zona rica en producción agrícola-ganadera - carnes, leche, miel, trigo, soja, maíz, girasol - lo que la transforma en un importante vínculo entre los centros de producción y el gran puerto y los centros de consumo.

Por todo lo expuesto, y teniendo en cuenta que, seguramente, en estos momentos el Poder Ejecutivo se encontrará elaborando el proyecto de Presupuesto para el año 2010 que deberemos considerar a la brevedad, solicito a mis pares la aprobación de la presente Declaración.-


Not. ABEL BUIL
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.